MUNICIPALIDAD DE PASO BARRETO

RUC: 80081909-8

2015-2021

RESOLUCION UOC Nº 05/21

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA GRUPO L&J.----------

Paso Barreto, 26 de Abril de 2021

VISTO: El llamado efectuado por la U.O.C. a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 para la Adquisición de Mobiliarios con ID Nº 390.406 y.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051 de Contrataciones Públicas en su Art. 28 de Adjudicación establece;

Que, con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones.----------

Que, el informe de evaluación remitida por el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones en lo pertinente recomienda bajo la responsabilidad del Intendente Municipal la adjudicación a la empresa GRUPO L&J – DE MARCOS ANTONIO LOPEZ la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 ADQUISICION DE MOBILIARIOS.

POR TANTO, LA INTENDENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PASO BARRETO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

R E S U E L V E

Art. 1°. **Adjudicar y Autorizar la firma del Contrato:** con la empresa Grupo L&J de Marcos Antonio López con RUC: 3225056-8 para Adquisición de Mobiliarios por la suma de Gs. **84.953.160** (Guaraníes Ochenta y cuatro millones novecientos cincuenta y tres mil ciento sesenta) según el siguiente detalle:

Oferente	RUC N°	Descripción	Precio total
Grupo L&J – Marcos Antonio López	**3225056-8**	**Adquisición de Mobiliarios**	**84.953.160**

Art. 2°. **Comunicar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de todo lo actuado.----

Art.3°. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Prof. María Dominica Lusich
Secretaria General
Distrito de Paso Barreto

Lic. Bruno Carlos Piccinini Soerensen
Intendente Municipal
Distrito de Paso Barreto